



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006220-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programas de formación en materia de igualdad y violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León y el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León han suscrito recientemente un acuerdo para su adhesión al modelo "Objetivo Violencia Cero".

Para contribuir a la labor de detección y atención de situaciones de violencia de género por parte de los profesionales de las oficinas de farmacia como agentes de la red de atención a víctimas de violencia de género y de acuerdo con el modelo de atención integral 'Objetivo Violencia Cero' desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se dirigirán y organizarán programas de formación en materia de igualdad y violencia de género, tanto presencial como online, dirigidos a los más



de 2.800 profesionales de las oficinas de farmacia de la Comunidad, con el fin de proporcionarles herramientas para la detección y derivación de situaciones de violencia de género a los Servicios Sociales.

PREGUNTAS

1. **¿Quién impartirá la formación?**
2. **¿Cuándo, cómo y dónde se impartirá?**
3. **¿Qué presupuesto tiene destinado la Consejería para este programa de formación?**

Valladolid, 1 de junio de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Ana María Muñoz de la Peña González